



BORRADOR DE ACTA

GRUPO DE TRABAJO HORIZONTAL

Virtual

Lunes, 13 de septiembre de 2021

1. Bienvenida y presentaciones

El presidente Emiel Brouckaert dio la bienvenida a todos los participantes. No se recibieron disculpas antes de la reunión. Se adoptó el orden del día.

Puntos de acción de la última reunión (1 de julio de 2021, virtual)

1	Elaboración de una solicitud por escrito a la Comisión preguntando sobre el procedimiento a aplicar cuando existan diferentes RMT en aguas del Reino Unido y la UE, y los buques crucen la línea intermedia.
	Enviado el 27 de agosto de 2021
2	Los miembros deben informar al Secretariado de cualquier otra pregunta sobre la presentación de hoy de la Comisión para incluir eventualmente en la solicitud por escrito antes mencionada.
	Incluido en los AP anteriores
3	Pregunta (y respuesta) sobre el artículo 12 del PMA del mar del Norte, que será objeto de seguimiento en el GT3.
	Esto fue discutido por los miembros del GT3 en su reunión del jueves de la semana pasada y será abordado por el Grupo de Estados Miembros posiblemente hoy, más tarde, o en la próxima reunión del Grupo Técnico el 16 de septiembre.
4	Establecer un Grupo de enfoque sobre obligación de desembarque para preparar el asesoramiento sobre las Oportunidades de Pesca de 2022.
	Enviado el 27 de agosto de 2021
5	El Grupo de Enfoque sobre Brexit ha completado sus tareas y está cediendo el seguimiento del organigrama de gestión de pesquerías al Secretariado, mientras que los demás grupos de enfoque continúan como se presentaron.
	Se han finalizado las traducciones del gráfico y el Secretariado desea agradecer a Puri y Julien por su ayuda. Una vez que se complete la impresión, los mapas se enviarán por correo a todos los miembros.
6	El Secretariado distribuirá información sobre las oportunidades de colaboración con otros CC (minería de aguas profundas, DMEM y uso de blockchain en las cadenas de suministro de pesquerías).
	Los Secretarios Ejecutivos del LDAC, NSAC, MedAC y MAC aceptaron amablemente



	nuestra invitación a participar en la reunión de hoy y brindarán una descripción general de su trabajo para su discusión y consideración por parte de los miembros del CC-ANOC en el punto 8 del orden del día.
7	Los miembros enviarán preguntas y comentarios sobre la presentación sobre la dimensión social de la PPC al Secretariado, como base para el seguimiento y la eventual elaboración del asesoramiento.
	No se recibieron solicitudes. Esta cuestión también se abordará y discutirá en la Junta General tras la presentación de Women in Seafood.
8	Taller de PGECON el 30-31 de agosto, registro antes del 20 de julio, presidentes de WS buscarán a expertos - el Secretariado dará seguimiento y distribuirá información a los miembros
	El Secretariado hizo un seguimiento pero no recibió información y, por lo tanto, no pudo proporcionar nada a los miembros.
9	El Secretariado programará más tiempo para la próxima reunión del Grupo de Trabajo Horizontal en septiembre.
	Hecho.

2 Diálogo con la DG MARE: descripción general de los expedientes en curso y las próximas solicitudes de dictamen

Negociaciones UE-Reino Unido

El presidente identificó que originalmente se habían presentado aquí cuatro temas para su discusión. Lamentablemente, la DG MARE informó al Secretariado que no habría ninguna representación que abordara el punto 1, el estado de las negociaciones entre la UE y el Reino Unido, la actualización de SCF y el punto 2, Oportunidades de pesca para 2023 – cronograma y planificación. El CC es consciente de que, en virtud del TCA, el objetivo es disponer de un acuerdo el 10 de diciembre para presentar las Oportunidades de pesca 2022 al Consejo y buscaba más información al respecto. Se espera contar con una representación de la DG MARE el 24 de septiembre en la reunión del Comité Ejecutivo para obtener una actualización sobre este tema tan importante. Con respecto a las Oportunidades de pesca de 2023, el CC estaba buscando información para planificar el trabajo futuro que también se abordará con el Grupo de Estados Miembros cuando se hable sobre la planificación para la preparación del Plan de descartes. En cuanto al siguiente punto, se ha reiterado que no habría una nueva PPC tras ocho años de la actual, pero que en 2022 se publicaría un informe sobre el estado actual y los resultados. El presidente agradeció a Fleur Breuillin que profundizara en este tema.

Informes y estado de la cuestión de la PPC (Fleur Breuillin, DG MARE)

Disculpas por los compañeros que no han podido asistir hoy. Espero que puedan asistir a la reunión del Comité Ejecutivo.



Para finales del próximo año, se espera que la Comisión informe sobre el funcionamiento de la PPC al Consejo y al Parlamento. No se trata de una evaluación para ninguna otra reforma. La Comisión está en el proceso de generar ideas y revisar los diferentes elementos del Reglamento de la PPC. En su carta de misión, el Comisario mencionó que se examinarán todos los aspectos de la PPC. A nivel de calendario, la Comisión prevé que, en paralelo al trabajo en curso, por ejemplo, en relación con los estudios que inició la Comisión sobre la PPC y su implementación, las consultas deberían comenzar a finales de este otoño con la AEC, posiblemente en forma de una consulta dirigida en línea y seguida de más debates a fines de 2021 y principios de 2022, incluida la posible asistencia a las reuniones del CC para discutir temas individuales.

Otro entregable que se encuentra en preparación es el Plan de Acción para la conservación de ecosistemas y recursos. Se basará en el informe sobre el Reglamento de medidas técnicas que se publicará en las próximas semanas.

Hay muchas expectativas para este Plan de Acción y se tomó la decisión de posponer la adopción hasta marzo de 2022 para garantizar tiempo suficiente para consultas en profundidad con todas las partes interesadas. Así que poco después de la adopción del Informe de Medidas Técnicas, la Comisión lanzará una consulta basada en un cuestionario en línea para ayudar a la Comisión a preparar el Plan de Acción. La DG MARE, posiblemente con la ayuda de compañeros de la DG ENV, también podría asistir a otra reunión de este CC para realizar una discusión detallada sobre esta cuestión en el futuro. La Comisión recibió el dictamen sobre las Oportunidades de Pesca de 2022 que aportó las primeras ideas en el período previo a la elaboración del informe y todos los intercambios posteriores son bienvenidos.

El presidente agradeció a Breuillin por esta actualización e identificó que el trabajo sobre el Plan de Acción será un punto importante para presentar a los miembros del CC-ANOC para su seguimiento.

Código de conducta de la UE sobre prácticas comerciales y de marketing responsable de alimentos (Isabelle Rollier, DG SANTE)

La estrategia Farm to Fork se adoptó el año pasado con 27 acciones, una de las cuales es el establecimiento del Código de conducta de la UE. El Código de conducta se adoptó el 5 de julio y se dirige principalmente a los actores intermedios de la cadena alimentaria. El objetivo principal del Código es que el sistema alimentario de la UE sea más sostenible. Es importante conseguir que los agricultores y los pescadores se sumen.

El Código solicita compromisos en la cadena de suministro dentro de la UE e internacionalmente y analiza los procesos internos de lo siguiente:

- Consumibles
- Residuos
- Clima
- Circularidad
- Vertiente social



- Valor
- Abastecimiento

Los signatarios del Código incluyen asociaciones de la UE y empresas individuales. Las asociaciones de la UE deben comprometerse a ayudar a sus miembros a alcanzar los siete objetivos. Firmar el Código significa comprometerse a actuar. Hasta el momento hay 845 signatarios en total, con aprox. 50 empresas individuales; y el resto, asociaciones. Los diferentes signatarios se reúnen regularmente para discutir los temas de sostenibilidad que les preocupan.

Puede encontrar información detallada sobre el código [aquí](#) en inglés, francés y español.

El presidente indicó que muchos de los miembros del CC-ANOC también son miembros de EAPO, AIPCE y Europeche que firmaron el Código y preguntó si hay alguna ONG signataria o representante.

Rollier explicó que la Comisión tiene como objetivo que las ONG participen como signatarias, ya que las organizaciones de la sociedad civil han formado parte de la discusión sobre el establecimiento del Código. Por ahora, no hay ONG como firmantes porque pueden no ser conscientes de cuál puede ser su interés en firmar el código. La Comisión cree que podrían ser un apoyo colaborativo, por lo que no se esperaría que implementaran el Código, pero podrían aportar varios aspectos que de otro modo podrían pasarse por alto en las discusiones. Europeche aún no ha firmado el Código, aunque se ha recibido una manifestación de interés.

El presidente consideró que si bien es muy importante pasar la información sobre el Código a los miembros del CC-ANOC, no parece haber ninguna relevancia para que un CC sea signatario del Código.

Rollier señaló que existe un sitio web del Código de Conducta de la UE donde las partes interesadas pueden encontrar dos direcciones de correo electrónico a las que pueden enviar consultas.

https://ec.europa.eu/food/horizontal-topics/farm-fork-strategy/sustainable-food-processing/code-conduct_en

ACCIÓN: Los miembros deben ponerse en contacto con el sitio web del Código de Conducta como referencia para realizar un seguimiento individual.

Sean O'Donoghue sintió que este tema era más relevante para el CC de Mercado y preguntó si se podría dar una presentación similar a sus miembros y cuáles son los detalles del Código en relación con las prácticas de marketing.

Rollier recordó que se hizo una primera presentación al MAC en un momento en que el Código no estaba firmado y que la Comisión está abierta a solicitudes de otros CC con respecto a presentaciones sobre este tema.



O'Donoghue propuso dar seguimiento a este tema con los colegas del MAC.

El presidente concluyó que, además de informar a los miembros, no hay ninguna acción para el CC-ANOC en torno a este tema. Agradeció a Rollier por esta clara presentación que permitirá a los miembros del CC-ANOC adherirse al Código si así lo desean.

3 Diálogo con el Grupo de Estados miembros de las ANOC (NNW MSG): descripción general del programa de trabajo

El presidente dio la bienvenida a los representantes del NWW MSG.

Pauline Joyeux agradeció al CC por la invitación e identificó que las próximas reuniones bajo la presidencia francesa están programadas una vez al mes para septiembre, octubre y noviembre, dejando diciembre disponible para centrarse en las negociaciones con el Consejo. Para noviembre está programada una reunión del Grupo de Alto Nivel.

La Comisión ha compartido el proyecto de Acto Delegado sobre la Obligación de Desembarque, incluidas las medidas para el mar Celta, con el Parlamento Europeo y el Consejo para su consulta. El grupo de los Estados miembros planea continuar trabajando en las Medidas técnicas del Reino Unido actualizando la tabla que se preparó en julio, que también se distribuyó al CC. Se agradecen las aportaciones al respecto del CC-ANOC.

Con respecto a la implementación del Artículo 12 del PMA del Mar del Norte, como se mencionó anteriormente, el Grupo de Estados miembros de las ANOC determinó que es mejor que el Grupo de Scheveningen se encargue de ello.

El presidente agradeció a Joyeux por la introducción y también por confirmar las próximas reuniones, y por compartir la mesa sobre las Medidas Técnicas del Reino Unido, que consideró muy útil. Preguntó al Secretariado si los grupos de trabajo regionales presentaron algún problema la semana pasada en relación con este tema y también señaló la actualización sobre el Artículo 12, que era un tema en el Grupo de trabajo 3.

Jean-Marie Robert preguntó sobre la inseguridad jurídica en las medidas sobre la merluza, así como la implementación de nuevas medidas en la zona del Reino Unido en el mar Celta. Identificó que existen diferentes medidas técnicas en diferentes partes del mar Celta y afirmó que “la composición de captura que se presenta es discriminatoria para las embarcaciones francesas”.

Joyeux confirmó que estos dos puntos están programados para discutirse en la reunión del Grupo de Estados miembros de esta semana. Se espera que el próximo jueves la Comisión dé una aclaración sobre el *box* de merluza. Estuvo de acuerdo en que hay demasiadas y dispares medidas en el mar Celta y que el Grupo de Estados Miembros abordará este tema con urgencia.



El Secretariado recordó que el tema del artículo 12 del Plan plurianual del mar del Norte se discutió en el GT3 y el tema de la merluza, en el GT2. Se espera información de la Comisión y de los Estados miembros sobre la interpretación jurídica. Con respecto al TM, la lista de medidas técnicas del Reino Unido que se envió a la Comisión y a los Estados miembros se distribuyó después de la reunión de julio. No hubo tiempo suficiente para que el CC respondiera, ya que la fecha límite era finales de julio. Se invitó a los miembros a ponerse en contacto con su propio Estado miembro para proporcionar comentarios sobre estas cuestiones individualmente.

El presidente propuso que un punto de acción de este grupo debería ser establecer una visión clara sobre los temas que está analizando el Grupo de Estados Miembros e identificar un plan claro sobre cómo el CC-ANOC los está abordando:

- Acto Delegado sobre la OD: sin más trabajo, de cara al próximo año
- Descripción general de las medidas técnicas del Reino Unido: se incluirá en la agenda del próximo GT y el CC necesita ver cómo podría abordarse, ya que la fecha límite no permitió que el CC estuviera activo en esta cuestión.
- El artículo 12 se ha remitido al Grupo Scheveningen y al NSAC.
- Las medidas técnicas de la merluza y el mar Celta son elementos que podrían reflejarse en el GT regional, pero el Comité Ejecutivo también debe conocerlos.

ACCIÓN: Identificar en qué grupo de trabajo o de enfoque del CC-ANOC se da seguimiento a cada punto de la agenda del Grupo de Estados miembros.

El presidente preguntó si ya había algún calendario o planificación con respecto a las recomendaciones conjuntas para 2023.

Joyeux explicó que no había pero que se informaría al CC en caso de que surgieran nuevas iniciativas. Identificó que el Grupo de Estados miembros tuvo que apresurarse con la tabla de medidas técnicas para que se enviara a tiempo para la primera reunión del SCF. Se trata de un documento de trabajo y vivo, y las contribuciones son bienvenidas. Si bien los Estados miembros disfrutaban de un entendimiento bastante bueno con la Comisión, en este momento no se han establecido grupos de trabajo dentro del SCF.

El presidente agradeció a Joyeux por la clara actualización y lamentó que no hubiera ninguna actualización de la DG MARE disponible hoy.

4 Proyecto LIFE CIBBRiNA “Desarrollo coordinado e implementación de mejores prácticas en la reducción de la captura accesoría en la región del Atlántico Norte” (Marije Siemensma, Ciencias Marinas y Comunicación en nombre del Ministerio de Naturaleza y Calidad Alimentaria de los Países Bajos)

Pueden encontrar la presentación [aquí](#).



El presidente recordó que el Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad de los Alimentos de los Países Bajos presentó una propuesta LIFE de la UE en julio de 2021 para un proyecto internacional sobre la reducción de las capturas accesorias no deseadas. Para que este proyecto tenga éxito, la participación de los pescadores resulta fundamental. Identificó que la presentación del proyecto el 9 de septiembre chocó con los grupos de trabajo regionales del CC-ANOC y agradeció a Marije Siemensma por aceptar la invitación del CC-ANOC para una presentación específica.

Marije Siemensma agradeció al CC por la invitación para presentar los objetivos del proyecto con respecto al logro de la cooperación transfronteriza con la industria pesquera y entre países y sus objetivos para implementar un monitoreo regional sólido y una estrategia exitosa de reducción de la captura accesoria.

Principios básicos:

- CIBBRiNA trabajará en conjunto con pescadores, científicos, legisladores y ONG
- El requisito previo es una mente abierta hacia las posibles soluciones
- Las soluciones deben ser adecuadas para el uso de los pescadores y aplicables a múltiples artes, regiones y especies
- Cooperación y cocreación con la industria pesquera desde el principio (principios RRI)
- La confianza mutua, el respeto y la comprensión de las diferentes perspectivas son esenciales
- Construir sobre el trabajo existente para evitar la repetición, sin dejar de ser sensible a las posibles limitaciones de los enfoques anteriores
- Se considera aceptable y valioso informar sobre lo que no funciona, tanto como sobre lo que tiene éxito

Objetivos globales:

- Minimizar y, cuando sea posible, eliminar la captura accesoria en las regiones del ANE/Bálticas
- Lograr una cooperación transfronteriza exitosa con los pescadores y entre países
- Implementar programas de monitoreo exitosos en cooperación con los RCG
- Implementar medidas de mitigación exitosas/probadas
- Desarrollar recomendaciones conjuntas (art. 11 de la PPC), comenzando con especies y pesquerías de alto riesgo
- Determinar especies y pesquerías de alto riesgo y desarrollar una estrategia a largo plazo para minimizar la captura accesoria

Alcance

- Centrarse en pesquerías de alto riesgo (artes estáticos, p. ej. redes de enmalle, nasas, pero también pesquerías pelágicas)
- Nivel de múltiples especies (todas las especies PETS)
- Alcance regional ANE/Báltico, sin embargo, se recomiendan vínculos con proyectos del Mediterráneo y el Mar Negro



La estructura de gestión del proyecto incluye una Junta Asesora de Partes Interesadas que está vinculada al Comité Directivo y al equipo de gestión del proyecto diario, y también a la Junta General. La Junta Asesora de Partes Interesadas puede ser el mejor lugar para que los CC participen en el proyecto y brinden sus opiniones al consorcio sobre la relevancia de los resultados. El proyecto incluye 11 paquetes de trabajo en total que se están desarrollando actualmente. Algunos de los estudios de caso que se consideran para el proyecto incluyen:

Enfocado a las pesquerías:

- Redes de enmalle
 - Todas las especies PETS
 - Pesquería de ciclópteros
- Redes de arrastre pelágico
 - Mamíferos marinos y tiburones y rayas
 - *Stop grids* en el mar del Norte
- Pesquerías de palangre
 - Tiburones y rayas
- Artes de arrastre de vara
 - Tiburones y rayas

Enfocado a las especies:

- Delfín común, Golfo de Vizcaya
- Marsopa común, Báltico
- Marsopa común, costa ibérica
- Enredo de ballenas barbadas (Reino Unido y otros lugares)
- Tiburones de aguas profundas
- Aves marinas

Las consultas deben dirigirse a:

Marije Siemensma: m.siemensma@msandc.nl

Anne-Marie Svoboda: a.m.svoboda@minlnv.nl

O'Donoghue comentó que el proyecto estaba bien pensado con un enfoque muy completo. En su opinión, los resultados de otros proyectos de la UE con frecuencia no se siguen y preguntó si el consorcio había dotado provisiones para ello, ya que sentía que los resultados “tendrán impactos muy significativos en las estrategias de captura accesorio, suponiendo que pueda lograr lo que se ha establecido en los objetivos”.

Siemensma afirmó que el calendario del proyecto está previsto para 6 años e incluye planes para desarrollar recomendaciones conjuntas para evitar la falta de seguimiento. Esto también se



abordará como parte del paquete de trabajo de Comunicaciones.

El presidente agradeció a Siemensma por la presentación y preguntó si había algún vínculo con el Marco de Recopilación de Datos además de los diferentes institutos científicos que están involucrados en la recopilación de datos.

Siemensma se refirió al paquete de trabajo sobre idoneidad, que identificará qué investigación está disponible y sobre qué se puede construir. La participación de institutos de investigación, expertos técnicos y científicos sociales también depende de la financiación disponible, y ya se ha expresado mucho interés.

Acción: Los miembros revisarán el programa de trabajo y la presentación de CIBBRiNA e informarán al Secretariado sobre su punto de vista sobre si el CC-ANOC debería o no inscribirse en el Consejo Consultivo de este proyecto.

5 Asesoramiento del CC-ANOC sobre “Abordar el riesgo de estrangulamiento en las ANOC después de las exenciones”

El presidente recordó que el Grupo de enfoque sobre la obligación de desembarque preparará este borrador de asesoramiento. Aún no se ha identificado la fecha de la próxima reunión. El Secretariado está procesando actualmente el resultado de las discusiones de las reuniones de los Grupos de Trabajo del jueves, 9 de septiembre. El Secretariado también actualizó la herramienta de estrangulamiento de “semáforo” de acuerdo con los comentarios recibidos y presentó en los grupos de trabajo regionales la herramienta de estrangulamiento desarrollada anteriormente y las posibles actualizaciones para hacer que esta herramienta sea relevante después del Brexit.

El Secretariado explicó que la herramienta de estrangulamiento inicial se desarrolló dentro de este CC en 2014/2015. Hasta ahora, el diseño se ha mantenido igual, aunque se realizaron actualizaciones tras las discusiones dentro del Secretariado, así como con Dominic Rihan, BIM y con Michael Keatinge, quien también se unió a esta reunión. En cada uno de los GT se presentaron actualizaciones relacionadas con una especie específica. Anteriormente, esta herramienta proporcionaba un análisis retrospectivo de las situaciones de estrangulamiento tomando datos de un año o dos años anteriores en relación con las cuotas y los intercambios que se habían producido, así como con respecto a los desembarques y descartes, y analizaba todos estos datos proporcionando una visión general de cuáles eran las dificultades. Se cree que los datos actualmente disponibles no reflejan lo suficientemente bien el nuevo panorama tras el Brexit y el TCA. Se discutirá e incluirá más información de la Comisión y las actualizaciones en las próximas semanas para establecer una nueva plantilla.

Los siguientes comentarios se hicieron en los grupos de trabajo regionales sobre la herramienta de



estrangulamiento de “semáforo”:

Mar Celta

- Eglefino en 7 b-k: el riesgo de estrangulamiento cambia de alto a medio, ya que el TAC recomendado este año refleja mejor la realidad en el mar de la población, así como las continuas mejoras debido a la evolución de la selectividad.
- Rayas: el riesgo de estrangulamiento cambiará de bajo a moderado debido a la incertidumbre sobre las negociaciones entre la UE y el Reino Unido.
- Bacalao en 7b-k: además de las medidas de selectividad o las acciones espaciales temporales, el asesoramiento adicional debe incluir un enfoque en las tendencias que caracterizan a las poblaciones, ya que existe incertidumbre en torno a las condiciones ambientales y su influencia en las tendencias de la población, lo que debe tenerse en especial consideración.
- Lenguado en 7h,j,k: el riesgo de estrangulamiento cambia de medio a alto ya que el TAC es inferior a los desembarques registrados.
- Carbonero en la zona 7: la ciencia es deficiente en términos de recopilación de datos para esta población; se necesitan datos adicionales para la gestión de la población en esta zona.
- Ochavo en zonas 6-8: Si bien la continuación de la exención de minimis para las redes de arrastre de fondo en las divisiones del CIEM 7b, 7c y 7f-k también ayudaría a reducir el riesgo de estrangulamiento en ciertos casos, no ayuda a evitar el daño causado por estas especies al resto de las capturas a bordo de los barcos de pesca demersal debido a los inevitables cardúmenes grandes y la forma de los peces. Propuesta para hacer de esta una especie prohibida para las redes de arrastre de fondo para forzar mejoras en la selectividad para esta especie.

Oeste de Escocia

- Eglefino: es importante investigar si las limitaciones del TAC para el eglefino en el Mar del Norte también están relacionadas con la zona 6 y, dependiendo del trilateral con Noruega, el riesgo de estrangulamiento para la especie podría aumentar de bajo a medio.

De canal

- Rayas: el mismo comentario que para el mar Celta, el riesgo de estrangulamiento quedó como “incierto” ya que el dictamen del CIEM aún no está disponible y depende de los resultados de las negociaciones con el Reino Unido.
- Pescadilla en 7d: es necesario abordar esta población por separado, ya que puede tener un riesgo de estrangulamiento moderado para la zona.

Se hizo un comentario general sobre el hecho de que este análisis se basa en exenciones a la obligación de desembarque que se están implementando en la UE, pero la situación en el Reino Unido aún no está clara y esto también tendrá un impacto en la situación de estrangulamiento de las



aguas de la UE.

El presidente consideró que los grupos de trabajo regionales ya han realizado una gran parte del trabajo programado para el Grupo de enfoque de obligación de desembarque. El Grupo de enfoque repasará ahora estos comentarios y luego hará la presentación final a este Grupo de trabajo en un procedimiento escrito.

O'Donoghue expresó su preocupación con respecto a los aspectos prácticos del ochavo como especie prohibida específicamente para la pesca de pescado blanco o mariscos.

El Secretariado recordó que todas las discusiones se registran en actas y que se continuará la discusión en el GE de obligación de desembarque con miras a llegar a un acuerdo.

Robert enfatizó que esta propuesta se puede discutir más a fondo por las partes interesadas ya que se sabe poco sobre el ochavo. Identificó que se debe tener en cuenta el artículo 15 de la PPC al discutir esta propuesta, “pero está claro que la opción de minimis no será suficiente”.

O'Donoghue recordó a los participantes la necesidad de garantizar que la propuesta sea práctica para los pescadores que deben cumplir con esta prohibición.

Luis Francisco Marín identificó que el tema del ochavo refleja una de las contradicciones dentro de la OD, y que la obligación de que el ochavo se convierta en una especie prohibida permitiría a los pescadores descartarlo, ya que algunos Estados miembros tienen cuota 0 para esta especie.

Johnny Woodlock señaló que es posible que estas situaciones se presenten con mayor frecuencia en el futuro a medida que las poblaciones se muevan hacia el norte debido a los impactos del cambio climático. Sugirió que ese CC vigile otras poblaciones que se muevan a zonas diferentes, ya que “aún con las especies prohibidas que ya existen y el trabajo que se está realizando sobre técnicas de evasión, es muy difícil”.

ACCIÓN: Fijar fecha para que el GE de OD aborde la elaboración del dictamen anual.

6 Participación en el proyecto de H2020 SEAwisE sobre gestión pesquera basada en ecosistemas (Anna Rindorf, DTU Aqua; David Reid, Marine Institute; Jochen Depestele, ILVO)

Pueden encontrar la presentación [aquí](#).

SEAwisE es un proyecto para hacer operativa la gestión pesquera basada en el ecosistema con el objetivo de mejorar los beneficios para la pesca y minimizar los efectos adversos en el ecosistema. Se pide a los miembros del CC-ANOC que señalen las prioridades para las aguas occidentales y las lagunas de conocimiento que el proyecto podría abordar. Luego, los científicos intentarán desarrollar herramientas operativas y modelos de usuario para hacer predicciones precisas. Estos modelos deberían conducir a una herramienta que ayude a crear mejores dictámenes, que tomen en



cuenta los cambios en el ecosistema.

Incluidos en los cuatro estudios de caso en SEAwisE están el Mediterráneo, el Báltico, el Mar del Norte y las Aguas Occidentales, que se dividen en norte y sur, con el CC-ANOC, CC-ASOC y PeIAC involucrados.

- **Enfoque del CC-ANOC**

- Mar de Irlanda + mar Celta
- Arrastreros de puertas y varas
- Pesquerías a pequeña y gran escala
- Principalmente peces demersales mixtos: cigalas, lenguado
 - merluza, eglefino, bacalao, pescadilla, rape
 - lubina, gallo...

La participación del CC-ANOC se prevé de la siguiente manera:

- Otoño de 2021: Evaluación de las prioridades y medidas clave de los ecosistemas por parte de las partes interesadas
- Primavera 2023: 1.ª presentación de resultados de evaluación de la estrategia de gestión
- Otoño 2024: 2.ª presentación de resultados de evaluación de la estrategia de gestión
- Primavera de 2025: demostración de síntesis y asesoramiento en Bruselas
- Asistencia a los talleres SEAwisE/CIEM/GFCM para determinar los mejores enfoques para EBFM en otoño de 2023 e invierno de 2025.

Entre estas reuniones, se invita a los “usuarios de asesoramiento de expertos” a comentar sobre prioridades clave y formatos de asesoramiento, darnos la bienvenida a sus reuniones, asistir a reuniones en línea o participar en entrevistas específicas.

Si tiene preguntas sobre este proyecto, comuníquese con:

Anna Rindorf (coordinadora de SEAwisE, DTU DK): ar@aquadtu.dk

Jochen Depestele (líder de WW, ILVO BE): jochen.depestele@ilvo.vlaanderen.be

David Reid (líder de WP4, MI IRL): David.Reid@Marine.ie

El presidente señaló que la participación del CC-ANOC aún no ha sido confirmada por los miembros y pidió opiniones a los participantes.

Patrick Murphy recordó su participación activa en WKIRISH y consideró que, debido a la importancia del cambio climático, el CC-ANOC debería tomarlo en cuenta y participar según lo propuesto.

El Presidente preguntó a los presentadores sobre el vínculo entre el CC y el proyecto, y si se prevé alguna estructura específica.

Jochen Depestele explicó que se organizarían cuatro talleres junto con el CC para realizar revisiones sistemáticas en los diferentes paquetes de trabajo. También se pueden discutir otras oportunidades



de cooperación.

Dave Reid comentó que, según la experiencia adquirida durante el proceso WKIRISH, el taller de alcance es probablemente el más importante, ya que establecerá el tono del proyecto.

Murphy identificó que IS&WPO está buscando que se lleven a cabo más estudios genéticos sobre los peces y sus movimientos, ya que esto será relevante para el futuro establecimiento de cuotas y consideró que esto hace que la participación en este proyecto sea muy importante.

El presidente señaló que WKIRISH era un taller del CIEM y el CC-ANOC no se consideraba parte del proyecto. Preguntó si se formalizará la participación en SEAwise.

Reid explicó que la participación formal se vería bien, pero que el trabajo bajo WKIRISH no necesitaba un arreglo formal.

El presidente estuvo de acuerdo en que el CC-ANOC también está más a favor de una participación informal.

Anna Rindorf explicó que el proyecto ha reservado dinero para invitar a dos personas de cada CC a todas las reuniones regionales. El proyecto no necesita formalización a menos que el CC la necesite para su propio sistema.

El presidente agradeció a los presentadores y afirmó que el tema se incluirá en las discusiones con el Comité Ejecutivo.

ACCIÓN: Proponer la participación del CC-ANOC en el proyecto SEAwise

7 Estado actual de la influencia de la política medioambiental mundial en la pesca de la UE (Despina Symons, EBCD)

El presidente recordó que tras la presentación de Despina en la reunión del GTH del año pasado, los miembros acordaron incluir este tema como un tema permanente en la agenda de septiembre. Sucedieron muchas cosas durante el año pasado, incluido el Congreso Mundial de Conversación de la UICN en Marsella, que tuvo lugar la semana pasada.

Pueden encontrar la presentación [aquí](#).

Durante los últimos dos años se ha discutido el establecimiento de los nuevos objetivos para los próximos 10 años en el marco del CDB.

Los objetivos de Aichi 2010 - 2020 incluyeron dos objetivos de pesca, objetivos 6 Pesca Sostenible y 11 ZMP y [Otras medidas eficaces de conservación](#) (OMEC).



El nuevo Marco contiene 5 objetivos a largo plazo (2050), 20 objetivos a corto plazo (2030) y ningún objetivo específico del sector como antes. Los objetivos relacionados con la pesca incluyen:

- Reducción de amenazas a la biodiversidad: 30% ZMP y OMEC, MSP, explotación sostenible, comercio y uso de especies silvestres, pesca INDNR
- Uso sostenible: uso sostenible de los recursos marinos (RMS), resiliencia de los ecosistemas marinos, seguridad alimentaria, medios de subsistencia
- Implementación e integración: subvenciones a la pesca, incentivos económicos, integración de la biodiversidad en la pesca

Uno de los temas más discutidos relacionados con la pesca es el objetivo con respecto a las ZMP y las OMEC. Las OMEC son parte del objetivo “30 por 30” relacionado con las ZMP para el cual ahora se detecta un apoyo político general.

Las OMEC son importantes para las pesquerías, ya que son un paso significativo en el reconocimiento formal de la contribución de las pesquerías a la conservación, así como una oportunidad para que el sector pesquero mantenga la propiedad de las herramientas de gestión basadas en áreas y tenga voz en el debate sobre conservación. También mejoran el desempeño ambiental y la imagen del sector.

En la última reunión del COFI a principios de este año, la FAO reconoció la relevancia de las OMEC para lograr los ODS y las metas de biodiversidad. La FAO tiene ahora el mandato de:

1. desarrollar directrices para la identificación e implementación de OMEC en la pesca, y
2. llevar a cabo talleres regionales para desarrollar capacidades

El Grupo de Expertos en Pesca de la UICN (FEG) organizó varios talleres en los últimos dos años, uno de los cuales resultó en la publicación del Taller Conjunto CIEM/UICN-CEM-FEG sobre Pruebas de Prácticas y Estrategias de OMEC ([enlace](#)). Esto se presentará en el Comité PECH del Parlamento Europeo en octubre.

Durante los últimos 11 días, se llevó a cabo el Congreso Mundial de la Naturaleza 2021 de la UICN como un evento híbrido en Marsella y en línea, con más de 5000 personas que asistieron en persona.

Las principales resoluciones adoptadas en este congreso incluyen:

- Planificación de espacios marítimos y conservación de la biodiversidad y geodiversidad
- Restauración de un océano pacífico y tranquilo
- Protección de los ecosistemas oceánicos profundos y la biodiversidad a través de una moratoria sobre minería en fondos marinos
- Establecer objetivos de conservación basados en zonas basadas en la evidencia de lo que la naturaleza y las personas necesitan para prosperar
- Reforzar la protección de los mamíferos marinos a través de la cooperación regional
- Actuar para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en el océano fuera de la jurisdicción nacional

Más de 30 resoluciones relacionadas con la pesca aprobadas ante el Congreso a través del voto electrónico ([enlace](#)), y también:

- Reducir los impactos de la captura accesoría en las especies marinas amenazadas
- Para una gestión mejorada de los dispositivos agregadores de peces (FAD) a la deriva en las pesquerías de cerco



- Orientación para identificar la pesca industrial incompatible con las áreas protegidas
- Reducir el impacto de las pesquerías en la biodiversidad marina

La biodiversidad y el cambio climático están interrelacionados y la COP26 de Cambio Climático de la ONU está programada para noviembre de 2021, en la que también se discutirá el vínculo entre los océanos y el clima).

El presidente agradeció al orador. Se refirió a la mención de que al Congreso Mundial de la UICN asisten principalmente ONG ambientalistas y Ministerios Nacionales de Medio Ambiente que, en consecuencia, representan la mayor parte de los aportes a las resoluciones. Preguntó si había alguna participación de la FAO.

Symons explicó que la FAO asiste y está invitada como socio, pero que no participa en la votación, que es solo para los miembros de la UICN.

8 Puntos de información y debate

Progreso de los grupos de enfoque

i. Obligación de desembarque (Emiel Brouckaert, presidente)

Ya se mencionó que el Grupo de enfoque elaboró el dictamen sobre Oportunidades de pesca de 2022, que se presentó a la Comisión el 27 de agosto. Necesitamos encontrar una fecha rápidamente para hacer un seguimiento de la mitigación del estrangulamiento que se presentó anteriormente.

ii. Clima y Medio Ambiente (Jacopo Pasquero, presidente)

El grupo de enfoque elaboró un asesoramiento en respuesta a la consulta sobre las emisiones de CO2 de los buques pesqueros que se presentó a la Comisión el 6 de agosto. Esto fue apoyado por el CC-ASOC, el NSAC, el MedAC y el CCRUP. El segundo dictamen desarrollado por este grupo de enfoque sobre la consulta sobre las ZMP en Irlanda fue presentado a la DHLGH el 29 de julio. El grupo de enfoque planea redactar un dictamen conjunto con la NSAC sobre la revisión de la DMEM que tiene como fecha límite el 18 de octubre, y el grupo de enfoque planea reunirse antes de ello. Este grupo de enfoque necesita más miembros, así que por favor contacte al Secretariado si desea unirse.

iii. Buey de mar (Norah Parke)

Este ha sido un esfuerzo conjunto con apoyo gratamente recibido de NSAC, MAC y CC-ANOC. El asesoramiento se ha distribuido para su revisión y comentarios a los miembros de este Grupo de Trabajo.

Se recibió un comentario del Irish Seal Sanctuary y se propone incluirlo como nota a pie de página en la Recomendación b) – gestión pesquera: “aquí, lo que es más importante, compartir las mejores prácticas para garantizar que los aparejos de trampas para bueyes de mar sean identificables para reducir la pesca “fantasma” y la polución por plástico”.



El dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACCIÓN: El Secretariado presentará el dictamen conjunto CC-ANOC/NSAC/MAC sobre el buey de mar al Comité Ejecutivo para su aprobación

iv. Rayas (Paddy Walker)

Este grupo de enfoque no se ha reunido desde julio. La próxima reunión está programada para finales de septiembre donde se discutirán los siguientes puntos:

- El Proyecto de Mejora de Pesquerías de Raya de Clavos en el Canal
- Otros proyectos de investigación en curso
- Solicitud conjunta CC-ANOC/NSAC a la Comisión y respuesta sobre información científica actualizada

El último elemento está influenciado por el trabajo del Comité Especializado en Pesquerías, sin embargo, se necesitan con urgencia mejoras en la gestión y el conocimiento sobre estas especies, y este grupo de enfoque tiene la experiencia suficiente para desarrollar asesoramiento adicional al respecto.

v. Control y cumplimiento (Secretariado)

Este grupo de enfoque no se ha reunido desde julio. Las principales próximas tareas de este grupo incluyen:

- Revisión de la respuesta de la Comisión a la lista de preguntas sobre las disposiciones de control tras el Brexit
- Revisión de la respuesta de la Comisión a la carta del CC-ANOC sobre la nota explicativa de marzo de este año

El Secretariado logró acordar una fecha para la reunión virtual entre el CC-ANOC, la AECP, la Comisión y el Grupo de Expertos en Control de las ANOC sobre el art. 27 del Reglamento de Medidas Técnicas frente a los requisitos del art. 15 de la PPC. Esto se llevará a cabo en la mañana del 29 de septiembre. Las invitaciones se enviarán en breve.

Colaboración potencial con otros CC

- LDAC – Minería en aguas profundas (Alexandre Rodríguez, secretario ejecutivo)

El presidente recordó que el Secretariado del CC-ANOC asistió a la primera reunión del LDAC FG Minería en aguas profundas en calidad de observador. Alexandre Rodríguez proporcionará una breve actualización del estado actual de este grupo de enfoque.

Rodríguez explicó que el tema de la minería de aguas profundas ha estado presente durante los últimos cuatro años dentro del LDAC, que publicó su primer dictamen al respecto en 2018, recomendando enfáticamente una moratoria en relación con el otorgamiento de licencias para la minería de aguas profundas en alta mar en ausencia de evidencia científica sólida. La presión sobre



esta actividad está aumentando, incluida la moción 69 adoptada en el Congreso de la UICN de la semana pasada, que también pide una moratoria en esta actividad. El LDAC está trabajando con las ONG y los pescadores interesados para generar presión y celebró una reunión del Grupo de discusión a finales de mayo a la que asistió el Secretariado del CC-ANOC en calidad de observador. El trabajo no ha progresado tan rápido como se esperaba. Sin embargo, el grupo todavía está a tiempo ya que la próxima reunión plenaria de la ISA está programada para febrero/marzo de 2022. Se invitará al CC-ANOC a participar en la próxima reunión del grupo de enfoque antes de finales de este mes. El primer borrador del dictamen se compartirá con todos los participantes, con suerte esta semana o a principios de la próxima.

El presidente expresó su anticipación en recibir el borrador de asesoramiento y establecer cómo el CC-ANOC puede apoyarlo.

- Consulta NSAC – DMEM (Tamara Talevska, secretaria ejecutiva)

El presidente explicó que el NSAC está estableciendo un grupo de enfoque para abordar la revisión de la Directiva MSF, que está abierta a la colaboración con otros CC. Tamara Talevska proporcionará una breve descripción.

Talevska señaló que un orador invitado de la DG ENV presentó la revisión de la DMEM y el calendario de la Comisión en una reunión reciente de NSAC FG. Informó que en noviembre está prevista una conferencia de partes interesadas y, por lo tanto, la fecha límite para responder a la consulta está fijada para el 20 de octubre. Debido a las dificultades para encontrar un presidente para el grupo de enfoque de DMEM y las vacaciones de verano, no fue posible finalizar los términos de referencia ni celebrar una reunión todavía. Sin embargo, la NSAC espera que la Comisión acepte la presentación tardía del asesoramiento del CC.

Una reunión del Grupo de enfoque de la DMEM ahora está programada para el 18 de octubre.

El presidente estuvo de acuerdo en que este es un tema importante y que la propuesta se presentará al Comité Ejecutivo para hacer de este un grupo de enfoque conjunto NSAC/CC-ANOC. Esto también se propone al NSAC.

ACCIÓN: Propuesta para establecer un grupo de enfoque de la DMEM conjunto con el NSAC.

- MEDAC – Aspectos sociales (Rosa Caggiano, secretaria ejecutiva)

El presidente recordó que los aspectos sociales forman parte del programa de trabajo del CC-ANOC desde el Año 15. Inicialmente, se anticipó que el trabajo comenzaría después de la presentación de la ETF en julio de 2020. Los miembros del CC-ANOC tuvieron una presentación en julio sobre los dos informes recientes del CCTEP y está programada una presentación para la JG por parte de la Organización Internacional de Women in Seafood. Rosa Caggiano nos va a proporcionar una visión general de cómo funciona la integración de los aspectos sociales en la elaboración de los dictámenes del MedAC.



Caggiano estableció que en 2011 los miembros de la JG de MedAC decidieron crear un grupo de enfoque permanente sobre los impactos socioeconómicos de la PPC. Los aspectos socioeconómicos son uno de los temas más importantes que MedAC analiza y debate continuamente gracias también a los miembros de la ETF que también presiden este grupo de trabajo. En 2021 se elaboró una carta sobre la reforma de la PPC y el contexto socioeconómico y se decidió que era necesario e importante discutir este tema más profundamente dentro de cada país del MedAC. Se envió un cuestionario a todos los miembros del MedAC.

En 2017 el MedAC asesoró sobre la situación socioeconómica de las pesquerías en el Mediterráneo utilizando los datos anuales del CCTEP.

En 2017, el MedAC desarrolló un asesoramiento relacionado con el PMA sobre las poblaciones de peces en el Mediterráneo occidental. Subrayó que antes de la implementación de medidas de gestión se debe realizar un análisis socioeconómico para evaluar el impacto tanto para la pesca comercial como recreativa. El MedAC tiene en cuenta este aspecto en cada tema y aspecto y, sobre todo, en todas las medidas de gestión. El año pasado los miembros decidieron crear un grupo de enfoque sobre igualdad de oportunidades. Se trata de un tema bastante nuevo que permitió que muchas organizaciones representativas de la pesca femenina solicitaran ser miembros del MedAC. El MedAC considera trabajar con la DG ENV pero también contactó a la DG MARE ya que nos gustaría comenzar a tener un diálogo constructivo también con la DG Empleo. Estamos tratando de lanzar un programa a largo plazo que coloque la sostenibilidad social y económica en el centro de nuestro trabajo.

ACCIÓN: Propuesta al Comité Ejecutivo para establecer un Grupo de Enfoque sobre Aspectos Sociales

- NSAC/MAC – Blockchain (Pedro Reis Santos, secretario ejecutivo)

El presidente dio la bienvenida a Pedro Reis Santos y le cedió la palabra.

Reis Santos describió que el objetivo de NSAC, MAC y CC-ANOC es realizar un seminario virtual conjunto sobre blockchain y otras tecnologías emergentes para la transmisión de información de trazabilidad y otros datos en la cadena de suministro de productos del mar. Esta idea se originó en el Secretariado de NSAC pero es muy relevante para toda la cadena de suministro. El seminario virtual cubrirá la información de trazabilidad en relación con la legislación alimentaria general y el Reglamento de Control de Pesquerías, así como la seguridad alimentaria, el etiquetado de productos, las declaraciones voluntarias de sostenibilidad y más. Este evento está previsto como una reunión virtual de medio día en noviembre/diciembre de este año con costes principales relacionados con la interpretación para los idiomas de trabajo del MAC y CC-ANOC. El resultado principal es sensibilizar a los operadores y otras partes interesadas sobre estas nuevas tecnologías, publicar un informe y posiblemente brindar asesoramiento a la Comisión, que podría cubrir el desarrollo y la implementación de estas nuevas herramientas, desafíos y valor agregado y recomendaciones de políticas. El MAC ha incluido este seminario virtual en el programa de trabajo del próximo año.



ACCIÓN: El Secretariado distribuirá los Términos de referencia para el seminario virtual de blockchain para que los miembros comenten antes de enviarlos al Comité Ejecutivo

- MAC – Iniciativas de reclamos verdes de la UE (Pedro Reis Santos, secretario ejecutivo)
Reis Santos recordó que el año pasado, como parte del Acuerdo Verde de la UE y la Estrategia Farm to Fork, la DG ENV lanzó una consulta pública sobre posibles propuestas legislativas sobre declaraciones ecológicas. Estos se refieren a cualquier declaración ambiental sobre productos o empresas, por ejemplo, en etiquetas, logotipos, folletos, sitios web, comerciales, estanterías, etc. El Centro Común de Investigación de la Comisión comenzó a desarrollar estas reglas para varias categorías de productos, incluida una sobre peces marinos. El primer borrador de estas reglas se ha publicado para consulta abierta hasta el 4 de octubre. El MAC presentó su dictamen a la Comisión como parte de la consulta del año pasado ([enlace](#)). No está claro si el MAC presentará dictamen al respecto. Este tema está muy relacionado con el mercado y, por lo tanto, está incluido en el programa de trabajo del MAC según lo solicitado por la Comisión. El CCA también está trabajando en este tema actualmente.

El Secretariado informó a los miembros que las actas y la presentación de la reunión de intercambio de información con la Comisión sobre las RCHAP, celebrada el 26 de agosto, están disponibles en línea en el Área de Miembros. El calendario con respecto al desarrollo de las reglas técnicas sobre la Huella Ambiental del Producto para peces marinos identifica una segunda consulta pública programada para principios de 2022. Este Secretariado ha estado en contacto con la Secretaría Técnica de proyectos para identificar el mejor momento para que este CC brinde asesoramiento sobre este tema altamente técnico y científico y considera que la participación en la segunda consulta pública el próximo año podría ser una mejor opción para utilizar el tiempo hasta entonces para preparar y revisar la gran cantidad de material de antecedentes en caso de que los miembros estén interesados. El miembro del CC-ANOC AIPCE también es miembro de la Secretaría Técnica, por lo que el CC-ANOC ya puede tener una forma de representación en este trabajo.

Presidente: La pregunta a los miembros es si hay alguna opinión sobre cómo el CC-ANOC debería o podría participar en esta tarea. A través de la membresía conjunta con el MAC, estaremos atentos a lo que se esté desarrollando en el MAC. Este es un tema para el Grupo de enfoque sobre Clima y Medio Ambiente.

ACCIÓN: Propuesta para que el CC-ANOC supervise este trabajo en el grupo de enfoque y potencialmente emita un dictamen

9 Resumen de acciones acordadas y decisiones adoptadas (presidente)

Puntos de acción

1	Dar seguimiento al Plan de Acción de DG MARE para conservar los recursos ecosistémicos y pesqueros y el informe de TM que presenta acciones al respecto. Verificar la participación del
---	---



	CC-ANOC en la cooperación entre la DG MARE y DG ENVI en torno a ello
2	El Secretariado enumerará todos los temas en la agenda del Grupo de Estados miembros de las ANOC e identificará claramente qué GT/GE del CC-ANOC está abordando qué tema para preparar el dictamen y los planes de trabajo en torno a este
3	Los miembros revisarán el programa de trabajo y la presentación de CIBBRiNA para responder al potencial del CC-ANOC de estar presente en el consejo consultivo de este proyecto
4	Fijar fecha para que el GE OD aborde la elaboración del dictamen sobre riesgo de estrangulamiento
5	GTH sugiere aprobar la participación del CC-ANOC en el proyecto SEAwise
6	El Secretariado presentará el asesoramiento conjunto CC-ANOC/NSAC/MAC sobre el buey de mar al Comité Ejecutivo para su aprobación
7	Propuesta para establecer un grupo de enfoque conjunto con el NSAC sobre la revisión de la consulta sobre la DMEM
8	Propuesta al Comité Ejecutivo para establecer un grupo de enfoque sobre Aspectos Sociales
9	El Secretariado distribuirá los Términos de referencia para el seminario virtual de <i>blockchain</i> para que los miembros comenten antes de enviarlos al Comité Ejecutivo
10	Propuesta para que el CC-ANOC supervise el trabajo sobre iniciativas de declaraciones verdes y potencialmente desarrolle dictamen sobre las RCHAP (Reglas de categoría de huella ambiental de los productos), específicamente en el FG Clima y Medio Ambiente

Participantes

Miembros del CC-ANOC	
Jose M. F. Beltran	OPP-07 Lugo
Emiel Brouckaert	Rederscentrale
Enda Conneely	IIMRO
Juan Carlos Corras Arias	PESCAGALICIA-AREPGA-OBARCO/ Lonja de la Coruña/ FREMSS
Purificación Fernández	ANASOL
Caroline Gamblin	CNPMEM
Gérald Hussenot Desenonges	BLUE FISH
Jérôme Jourdain	UAPF
Manu Kelberine	CRPM de Bretagne
Stavroula Kremmydiotou	EBCD
Julien Lamothe	ANOP
Franck Le Barzic	OP COBRENORD
Jesus Lourido	OPP 77 PUERTO DE CELEIRO
John Lynch	ISEFPO
Luis Francisco Marin	O.P.P.A.O.
Llibori Martínez Latorre	IFSUA
Patrick Murphy	Irish South & West Fish Producers Organisation
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation Ltd
Norah Parke	Killybegs Fishermen's Organisation Ltd
Jacopo Pasquero	EBCD
Erwan Quéméneur	Comité des Pêches du Finistère



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Jean-Marie Robert	Pêcheurs de Bretagne
Dimitri Rogoff	CRP Normandie
Delphine Roncin	FROM Nord
Katarina Sipic	AIPCE-CEP
Despina Symons	EBCD
Dominique Thomas	OP CME MMN
Mathieu Vimard	OPN
Johnny Woodlock	Irish Seal Sanctuary
Expertos y Observadores	
Simon Bolger	Department of Agriculture, Food and the Marine
Fleur Breuillin	DG MARE
Jochen Depestele	ILVO
Juan Antonio Espejo Leña	Ministerio De Agricultura, Pesca y Alimentación
Pauline Joyeux	Ministère de l'Agriculture et de l'Alimentation
Philippe Lintanf	Ministère de l'Agriculture et de l'Alimentation
Marianna Monneau	Ministère de l'Agriculture et de l'Alimentation
David Reid	Marine Institute
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council
Dominic Rihan	BIM
Anna Rindorf	DTU Aqua
Alexandre Rodriguez	LDAC - EU Long Distance Advisory Council
Isabelle Rollier	DG SANTE
Tamara Talevska	North Sea Advisory Council
Paddy Walker	Dutch Elasmobranch Society
Secretaría del CC-ANOC	
Mo Mathies	Executive Secretary
Matilde Vallerani	Deputy Executive Secretary